



COMMONWEALTH of VIRGINIA

Department of Agriculture and Consumer Services

PO Box 1163, Richmond, Virginia 23218

www.vdacs.virginia.gov

Jewel H. Bronaugh, Ph.D.
Commissioner

Emitido: Marzo 25, 2020

En Marzo 23, 2020, el Gobernador Northam emitió la Orden Ejecutiva 53. Esta orden estatal se puso en vigencia a las 11.59pm del Martes 24 de Marzo 2020. Esta orden estipula que todas las áreas para comer y congregarse en ciertos establecimientos de servicio de comida, incluyendo mercados de agricultores, deben cerrar al público. Servicios de entrega a domicilio y/o recoger en tienda siguen estando permitidos.

La Oficina del Gobernador y el Departamento de Agricultura y Servicios al Consumidor de Virginia (VDACS) NO está requiriendo que los mercados de agricultores cierren. **Sin embargo, los mercados de agricultores no deben de instalar puestos de productos que permitan a los clientes buscar o ir de compras entre ellos.**

El siguiente lineamiento provee los medios por los cuales los mercados de agricultores pueden operar para llevar a cabo servicios de entrega a domicilio y/o recoger en tienda:

- Establece un sistema que permita pre ordenar cuando sea posible
 - Utiliza paginas web para facilitar pedidos ya sea a través de un sistema de pedidos en línea o creando un menú de artículos disponibles con un numero de teléfono para la toma de ordenes.
 - Si los clientes no pueden hacer pre pedidos, establece un proceso en el mercado para tomar el pedido evitando que el publico tenga que moverse de puesto en puesto.
- Ofrece servicio de entrega en el área de estacionamiento para permitir que los clientes permanezcan en sus vehículos.
- Cumple con los lineamientos de distanciamiento social
 - Aunque COVID-19 no se contagia a través de alimentos, hay que tomar medidas para prevenir que el virus pase de persona a persona.
- Respeto los siguientes lineamientos para la industria de alimentación
 - <http://www.vdh.virginia.gov/environmental-health/environmentalhealthservices/guidance-on-food-establishments-and-social-distancing/>
 - <http://www.vdh.virginia.gov/environmental-health/>
- Asegura que las practicas estándar de sanidad e higiene son mantenidas por los empleados y proveedores del mercado.
- Promueve que las compras de los clientes ocurran sin contacto fisico o con el mínimo contacto a través de pre empacar los alimentos.

- Un mercado sobre ruedas (o mercado móvil) puede ser utilizado para llegar a comunidades con poco acceso a comida pero debe de cumplir con los lineamientos de distanciamiento social para los clientes además de seguir los protocolos recomendados de higiene y sanidad.

VDACS y la Secretaria de Agricultura y Cultivo de Bosques harán todo lo posible para apoyar los mercados de agricultores y mantener alimentos frescos y saludables para todas las comunidades en el estado. Si tú eres un comerciante buscando ayuda porque tus operaciones han sido impactadas o si quieres sugerir o compartir practicas con otros comerciantes, favor de contactar vdacs.commissioner@vdacs.virginia.gov.

Gracias por tu cooperación con esta importante directiva. En vista del impacto que esta teniendo COVID-19 en nuestras vidas, trabajemos juntos para protegernos todos y pensemos en nuevas ideas que apoyen nuestra economía agrícola local y estatal. Si tienes alguna pregunta, favor de enviar un email al VDACS Food Safety Program en foodsafety@vdacs.virginia.gov